

MOCIÓN de condena de los últimos ataques de las fuerzas de ocupación israelíes sobre Palestina

Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA TEBA



Exposición de motivos

Desde que en 1948 Israel comenzó el desalojo y usurpación del territorio palestino las agresiones militares con especial incidencia sobre la población civil se han convertido en una amenaza continua. Con múltiples excusas, pero especialmente como pantalla para ocultar la política expansionista sobre los territorios ocupados, en los últimos años se han generalizado los bombardeos sobre la franja de Gaza con un coste de vidas humanas altísimo. En esta ocasión con el infame argumento de los misiles caseros que se envía desde suelo palestino se han lanzado miles de toneladas de bombas inteligentes, de alto valor destructivo y que se antoja como una antesala de una intervención militar terrestre.

Como en 2014 los bombardeos han sido constantes y han sacudido día y noche todo el territorio de la Franja de Gaza. Los blancos del Ejército israelí han sido los barrios más poblados, golpeando cientos de casas, hospitales, edificios de comunicaciones, mercados, etc. La Franja de Gaza es una de las zonas más densamente pobladas del mundo y una operación de bombardeo masivo no puede suponer otra cosa que el genocidio de población inocente.

Las condenas de la sociedad civil mundial y de numerosos gobiernos no parece hacer mérito en la determinación israelí de expulsar a la población palestina, ya que esta última escalada se inició con la violencia de grupos de colonos de extrema derecha sobre la población palestina en Jerusalén y los intentos de expulsar a seis familias palestinas del barrio de Sheikh Jarrah para que sus casas sean ocupadas por colonos. Esto responde a un plan cuyo objetivo es acabar con la presencia palestina en Jerusalén. En los últimos días, hemos visto como se ha incrementado la violencia policial, el ejército israelí ha ocupado la Mezquita de al-Aqsa, y ha bombardeando la Franja de Gaza, asesinando a 24 personas hasta el momento, 9 de ellas niños y niñas.

Este nuevo proceso de expulsión y colonización en Palestina, en lo que es una clara violación del derecho internacional, ha desencadenado protestas en todo el territorio. Ante esto, Israel ha reprimido las protestas en Jerusalén y otras ciudades, hiriendo y deteniendo de forma arbitraria a centenares de manifestantes, y ha vuelto a atacar a la población de la Franja de Gaza. Como cada vez que hay movilizaciones en Palestina, el Ejército israelí impone un castigo colectivo sobre la población gazatí y ha provocado una nueva masacre.

Israel ya ha movilizado a 5.000 reservistas para esta operación contra Gaza que ha sido bautizada como "Guardianes del Muro", y ha prohibido el paso a la Franja de Gaza para periodistas, anticipando más ataques. Esto ocurre días antes del 15 de mayo, Día de la Nakba, que conmemora la expulsión de los palestinos y palestinas de su tierra en 1948, y en el que se producirán importantes movilizaciones en todo el territorio histórico de Palestina y el resto del mundo.

Palestina no puede seguir siendo atacada ante el silencio de la comunidad internacional. Es por ello que proponemos que esta corporación municipal ratifique su compromiso con los derechos humanos y que consigne un compromiso con el pueblo palestino y su resistencia, exigiendo medidas concretas que obliguen a Israel a respetar la legalidad internacional y los derechos del pueblo palestino. Tras décadas de apartheid, este nuevo ataque confirma que debemos poner fin a la impunidad con la que sigue actuando Israel.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, somete para su aprobación los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba muestra su más rotunda condena a la agresión del Gobierno de Israel al pueblo palestino.

SEGUNDO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba insta al Gobierno español que condenen el ataque y reconozca el estado palestino y el cumplimiento de las resoluciones de la ONU.

TERCERO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la ONU a que pongan al Estado de Palestina bajo la protección internacional.

CUARTO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba instar a la ONU crear una comisión de investigación sobre los bombardeos israelíes en Gaza.

QUINTO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba exige al Gobierno de Israel para que en cumplimiento de la resolución 242 C.S. de la ONU, 22 de noviembre de 1967 proceda al retiro militar de los territorios árabes ocupados a Palestina incluyendo Jerusalén Este, las alturas del Golán de Siria y el Sinaí de Egipto; fijando sus fronteras internacionales.

SEXTO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba exige el derribo del muro y que se reparen los daños ocasionados por el bloqueo.

SÉPTIMO.- El pleno del Ayuntamiento de Teba insta a promover desde el Ayuntamiento una campaña de ayuda de emergencia para paliar la situación que se está viviendo en la franja de Gaza, atendiendo así al llamamiento de Cruz Roja para pedir ayuda humanitaria.

OCTAVO.- Dar traslado de los acuerdos al Presidente del Gobierno, al Ministro de Exteriores, al embajador israelí, a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados.

En Teba, a 18 de mayo de 2021



Cristóbal-Miguel Corral Maldonado
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida